



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 SEP 2020	
Recibido.....	11 04.....Hs.
Exp. N°.....	39981.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, manifiesta su Beneplácito por el acuerdo alcanzado por la República Argentina por el cual el canje de deuda alcanzó un nivel de adhesión de 93,5%, lo que se eleva al 99,01% del monto total de capital pendiente de todas las series de bonos elegibles emitidos en virtud de las cláusulas de acción colectivas. Lo que significará un alivio de US\$ 37.700 millones en la próxima década y una reducción de la tasa de intereses del 7% al 3,07%.

Diputado Provincial
Leandro Busatto

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente

El presente proyecto, tiene como fundamento el anuncio del presidente Alberto Fernández, que confirmó que culminó el proceso de canje de deuda que propuso el gobierno a sus acreedores externos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

De esta manera, el ministro de Economía, Martín Guzmán, anunció que el canje de deuda alcanzó un nivel de adhesión de 93,5%, lo que se eleva al 99,01% del total de los bonos elegibles por la cláusulas de acción colectivas. Este acuerdo significará un alivio de US\$ 37.700 millones en la próxima década y una reducción de la tasa de intereses del 7% al 3,07%, detalló el ministro.

Vale destacar, por otro lado que el Ministro de Economía el 15 de septiembre se enviará al Congreso el proyecto de ley de Presupuesto, que muestra el marco fiscal y financiero sobre el cual se asentarán las políticas públicas en pos de la recuperación en el año 2021. "Ese presupuesto va a mostrar la visión de que en un contexto de una recesión tan profunda el Estado va a jugar un rol decisivo en políticas públicas para la recuperación", afirmó Guzmán, por su parte también aseguró que "la idea es tener políticas públicas que permitan ir generando capacidad de crecimiento de las exportaciones que es necesaria para ir generando las divisas que le permiten a la economía doméstica poder sostener su crecimiento". Adelantó que se apunta a un déficit primario cercano a los 4,5 por ciento del Producto.

Destacamos también lo manifestado por el Presidente Alberto Fernández, quien aseguró que "Tranquilizar a la Argentina toda es poder ir viendo nuestro horizonte de proyección. Mostrar qué destino queremos alcanzar como país. En lo inmediato nuestro objetivo es la producción y trabajo. Son las ideas que tenemos en la cabeza. Inversión. Más producción. Más trabajo". Planteó además que "tenemos que pensar en un país que termine con las desigualdades. Tenemos un país profundamente desigual. Debe haber un cambio estructural".

Es por esto que espero contar con el acompañamiento de mis pares para lograr la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Diputado Provincial
Leandro Busatto**